Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

1 mensaje

DNCP <sicp@dncp.gov.py> 11 de mayo de 2023, 11:13
Responder a: sicp@dncp.gov.py
Para: uoc.migraciones@gmail.com

ID: *64478*

Titulo: FATIMA BEATRIZ ROA SANCHEZ

Consulta:

Remito Nota de Consulta de llamados de locación de inmuebles determinados a fin asesorarnos como proceder ya que los mismos no impactan en el SIAF. La consulta es si debemos cancelar el PAC y volver a cargar pero tomando en cuenta que el alquiler corre desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.
Saludos
Dpto. UOC de la DNM

Respuesta:

Buenos días:

Con respecto a su consulta, desde la Coordinación de Control nos indican lo siguiente: ***"Efectivamente la convocante puede cancelar cada PAC, a fin de gestionar CDPs actuales y remitir nuevamente los procedimientos de contratación referenciando al PAC cancelado".***

Atte.

Sonia Ojeda.

Atención al Sector Público.

DGACU

En fecha: 11/5/2023 11:13:58

Por: Sonia Elizabeth Ojeda Perez

True

Descargar el Adjunto